

Les damos la más cordial bienvenida a la XXIX Sesión Ordinaria del GIM de la Ciudad de México

**Solicitamos de la manera más atenta registre su
asistencia indicando en el chat de la video llamada:**

Nombre, cargo y dependencia.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

PROPUESTA DE ACUERDO GIMDAVM-529-01/2022

Con fundamento en los artículos 8° y 9° de la LAMVLV-CDMX; y en el artículo 3° transitorio del Decreto por el que se emite la DAVM de la Ciudad de México, previa verificación de la lista de asistencia, la Coordinación del GIM de la AVM declara que existe quórum para celebrar su XXIX Sesión Ordinaria, por lo que todos los acuerdos serán válidos.

II. BIENVENIDA

Mensaje a cargo de la Lcda. Rocío Villarauz Martínez, en representación del Lcdo. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno y Coordinador del GIM.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum
- II. Bienvenida
- III. Aprobación del orden del día
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del GIM
- V. Informe de la Línea de Atención a Emergencias para Mujeres *765
- VI. Informe de avances de actividades para dar cumplimiento a las Acciones de Emergencia de la DAVM señaladas en el Plan de Trabajo 2022
- VI. Asuntos generales



III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PROPUESTA DE ACUERDO GIMDAVM-S29-02/2022

Las y los integrantes del GIM de la DAVM aprueban la orden del día de esta XXIX Sesión Ordinaria del 30 de septiembre del 2022.



IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL GIM

PROPUESTA DE ACUERDO GIMDAVM-S29-03/2022

Las y los integrantes del GIM de la DAVM aprueban el acta de la XXVIII Sesión Ordinaria celebrada el 31 de agosto del 2022.



V. INFORME DE LA LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS PARA MUJERES *765



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

15,413
Llamadas
totales

11,273
Emergencias
(73.1%)

4,140
No emergencia
(26.8%)

423
*765

10,850
911

899
detenciones



Llamadas
de seguimiento



Atención especializada
a las víctimas

SEMUJERES



**VI. INFORME DE LOS AVANCES DE ACTIVIDADES PARA
DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE
EMERGENCIA DE LA DAVM SEÑALADAS EN EL PLAN DE
TRABAJO 2022**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Avance de las acciones
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

AE 4. Certificación de ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Piloto de la competencia: CPPDH02. Brindar atención a personas víctimas, denunciantes, atendidas y testigos del delito, con perspectiva de género.	Piloto	Resultados del piloto	Evaluación diagnóstica concluida.
Piloto de la competencia: CPPDH01. Realizar investigaciones de gabinete y de campo con perspectiva de género.	Piloto	Resultados del piloto	Evaluación diagnóstica concluida.
Piloto de la competencia: CPPDH03. Dar cumplimiento a detenciones, mandamientos ministeriales y jurisdiccionales, con perspectiva de género.	Piloto	Resultados del piloto	Evaluación diagnóstica concluida.
Revisión y rediseño de los reactivos y casos prácticos.	Rediseño de reactivos	Revisión	Una vez que se realizó la "evaluación diagnóstica" practicada a policías de investigación, se revisaron en conjunto el rediseño de los reactivos y casos prácticos que servirán de insumos para la certificación de policías de investigación. Lo anterior se llevo a cabo en conjunto con el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México,
Reuniones para análisis y probación de los reactivos que serán utilizados para la certificación de Policías de investigación.	Reuniones	Revisión	Se llevaron a cabo las siguientes reuniones para revisar los reactivos y casos prácticos: Martes 13 de septiembre, Miércoles 14 de septiembre y lunes 19 de septiembre. Lo anterior se llevó a cabo en conjunto con el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores y la Escuela de administración Pública de la Ciudad de México.



Avance de las acciones
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

AE 7. Mejora de espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**AE 7. Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia
para una atención más rápida, cálida y digna
Fiscalía General de Justicia**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Propuesta de proyectos de dignificación de espacios administrativos y de atención, para la procuración de justicia en diversos inmuebles de esta Fiscalía	Alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco		En las diferentes Coordinaciones Territoriales del proyecto denominado Mejoramiento de Coordinaciones Territoriales en las Alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, se tiene un avance promedio del 34.71 por ciento.
Adecuación de las Fiscalías de Investigación Territorial en materia de accesibilidad de acuerdo a los diagnósticos de accesibilidad que proporcionó el Indiscapacidad	Capacitación de personal con labor de JUD de Enlace Administrativo que intervendrá en las adecuaciones en materia de accesibilidad.	Se designó personal de las Fiscalías de Investigación Territorial de Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Xochimilco que participe en el Seminario de Estrategias para la Accesibilidad.	La actividad académica tuvo lugar del 12 de agosto al 23 de septiembre, por lo que al momento del corte del informe continuaba el proceso de capacitación.
Mantenimiento a inmuebles Centro de Justicia para Mujeres (CJM) de Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan.	Ofrecer instalaciones en condiciones dignas para la atención a las víctimas y para la atención y apoyo a la mujer, así como para empleados	Permanente.	Se da continuidad conforme a las necesidades de cada área.



Avance de las acciones
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

AE 3. Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, LUNAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Capacitación al personal de atención de las LUNAS en el Modelo de Gestión Integral	100 %	52%	Se reprogramaron las reuniones con el área de psicología y se programó la capacitación para el área social para los días viernes de cada semana, a partir del mes de octubre.
Actualizar conocimientos acerca de la Estrategia de Detección, Atención y Seguimiento a casos con nivel de riesgo feminicida. 1) Actualización de conocimientos sobre la detección del nivel de riesgo al personal de atención de LUNAS	100 %	48%	Del 16 al 25 de agosto, se acudió a las LUNAS: GAM, Azcapotzalco, Iztapalapa, Iztacalco, Milpa Alta a proporcionar el curso de actualización de conocimientos sobre la detección del nivel de riesgo al personal de atención de LUNAS.
Detección temprana de casos de violencia sexual. 1) Capacitación en detección temprana de la violación sexual 2) Capacitar en las Rutas de Atención a casos de violación.	100%	100% (al GEPEA)	En coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), se realizó el Taller de sensibilización y diagnóstico preparatorio de la ruta NAME, a las integrantes del Grupo de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (GEPEA CDMX), con el objetivo de definir los pasos a seguir para la elaboración la ruta de atención a las NAME.
Registro continuo en la Red de Información de Violencia contra las Mujeres sobre los casos detectados.	100%	100%	Todos los casos de violencia con nivel de riesgo feminicida, detectado de enero al 20 de septiembre del 2022 están registrados en la Red de Información de Violencia contra las Mujeres sobre los casos detectados.



Curso de actualización para Líderes Coordinadoras (es) de Proyectos y Jefaturas de Unidad Departamental



Curso de actualización a LUNAS: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Azcapotzalco, Iztacalco



Avance de las acciones
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa “Camina Libre, Camina Segura”



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SENDEROS SEGUROS (SIBISO)

El Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar, atiende a las personas que residen en los barrios, pueblos y colonias con muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social; alto y muy alto grado de marginalidad; o altos niveles de degradación urbana, conflictividad e inseguridad social de la Ciudad de México. Estos entornos presentan diversas situaciones de degradación urbana y social que demerita la calidad de vida de sus residentes.

Los Senderos Seguros se realizan donde sea necesario visualizar, prevenir y erradicar la violencia de género, mediante procesos de intervención urbana planificada para el mejoramiento y rescate de espacios públicos.

Los trabajos que se efectúan son: Murales que recuperen o fomenten la identidad del barrio, pueblo o colonia a intervenir; instalación de luminarias; rehabilitación de banquetas -no sustitución- y andadores permeables; balizamiento; instalación de bolardos; mobiliario urbano y reforestación y jardinería, entre otras.

Cabe mencionar que más del 60% de los integrantes de Comité Promotor Unificado son MUJERES.



SIBISO			
Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Apoyar proyectos ciudadanos de mejoramiento y rescate de espacios públicos ubicados en barrios, pueblos y colonias para generar senderos seguros en vialidades secundarias.	147 proyectos	102	Aproximadamente el 76% del total de proyectos del programa son Senderos Seguros
Asambleas vecinales	147	102	S/O
Insaculaciones	10	8	S/O
Convenios de Colaboración	147	101	Primer reunión con el Comité Promotor Unificado
Levantamiento (recorridos con los vecinos para ubicación del área a intervenir y trabajos a realizar)	147	99	Posterior al levantamiento se elabora el Proyecto y presupuesto de cada barrio, colonia o pueblo de la CDMX



Alcaldía	Proyectos	Monto asignado
ÁLVARO OBREGÓN	8	\$4'150,000
AZCAPOTZALCO	5	\$2'900,000
BENITO JUÁREZ	2	\$1'100,000
COYOACÁN	6	\$3'100,000
CUAJIMALPA	1	\$500,000
CUAUHTÉMOC	6	\$3'800,000
GUSTAVO A. MADERO	8	\$4'745,000
IZTACALCO	3	\$1'900,000

Alcaldía	Proyectos	Monto asignado
IZTAPALAPA	15	\$8'500,000
MAGDALENA CONTRERAS	2	\$900,000
MIGUEL HIDALGO	5	\$2'850,000
MILPA ALTA	5	\$3'050,000
TLÁHUAC	5	\$2'650,000
TLALPAN	18	\$10'450,000,000
VENUSTIANO CARRANZA	2	\$1'050,000
XOCHIMILCO	11	\$6'745,000

Total de proyectos	Monto asignado
102	\$61'790,000.00



No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
1	ÁLVARO OBREGÓN	AMPLIACIÓN LA CEBADA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
2	ÁLVARO OBREGÓN	CALZADA JALALPA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
3	ÁLVARO OBREGÓN	DESARROLLO URBANO	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
4	ÁLVARO OBREGÓN	GOLONDRINAS	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
5	ÁLVARO OBREGÓN	LAS ÁGUILAS SECC HORNOS	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
6	ÁLVARO OBREGÓN	LLANO REDONDO	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
7	ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE SANTO DOMINGO	\$500,000.00	SENDERO CULTURAL
8	ÁLVARO OBREGÓN	MOLINO DE SANTO DOMINGO	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
9	AZCAPOTZALCO	AMP. SAN PEDRO XALPA	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
10	AZCAPOTZALCO	COLTONGO	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
11	AZCAPOTZALCO	NUEVA ESPAÑA	\$450,000.00	SENDERO SEGURO
12	AZCAPOTZALCO	SANTA BÁRBARA	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
13	AZCAPOTZALCO	SANTIAGO AHUIZOTLA	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
14	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
15	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC PONIENTE	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
16	COYOACÁN	SANTA ÚRSULA COAPA PBLO.	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
17	COYOACÁN	CARMEN SERDÁN	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
18	COYOACÁN	NUEVA DÍAZ ORDAZ	\$500,000.00	SENDERO SEGURO



No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
19	COYOACÁN	PEDREGAL SANTO DOMINGO	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
20	COYOACÁN	PEDREGAL SANTO DOMINGO SUR	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
21	COYOACÁN	SANTA MARTHA DEL SUR	\$450,000.00	SENDERO SEGURO
22	CUAJIMALPA	ZENTLAPATL	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
23	CUAUHTÉMOC	BUENAVISTA SUR	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
24	CUAUHTÉMOC	CENTRO VIII	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
25	CUAUHTÉMOC	DOCTORES V	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
26	CUAUHTÉMOC	OBRAERA SUR	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
27	CUAUHTÉMOC	PAULINO NAVARRO	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
28	CUAUHTÉMOC	PERALVILLO	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
29	GUSTAVO A. MADERO	7 DE NOVIEMBRE	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
30	GUSTAVO A. MADERO	BO. LA CRUZ	\$495,000.00	SENDERO SEGURO
31	GUSTAVO A. MADERO	CASAS ALEMÁN (AMPL) I	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
32	GUSTAVO A. MADERO	MAXIMINO ÁVILA CAMACHO	\$450,000.00	SENDERO SEGURO
33	GUSTAVO A. MADERO	NUEVA ATZACOALCO	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
34	GUSTAVO A. MADERO	PANAMERICANA/AMP. PANAMERICANA	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
35	GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESÚS	\$600,000.00	SENDERO SEGURO



No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
36	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN (PBLO.)	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
37	IZTACALCO	PICOS 1 A	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
38	IZTACALCO	BARRIO SAN MIGUEL	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
39	IZTACALCO	JUVENTINO ROSAS	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
40	IZTAPALAPA	AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
41	IZTAPALAPA	DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATLI	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
42	IZTAPALAPA	EJÉRCITO DE AGUA PRIETA (PONIENTE)	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
43	IZTAPALAPA	EL EDÉN	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
44	IZTAPALAPA	LA PLANTA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
45	IZTAPALAPA	LOMAS DE SAN LORENZO	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
46	IZTAPALAPA	PALMITAS	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
47	IZTAPALAPA	PREDIO DEGOLLADO	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
48	IZTAPALAPA	SAN ANDRÉS TETEPILCO (PBLO.)	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
49	IZTAPALAPA	SAN JUAN JOYA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
50	IZTAPALAPA	SANTA MARÍA AZTAHUACAN (EJ) I	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
51	IZTAPALAPA	SANTA MARÍA TOMATLÁN	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
52	IZTAPALAPA	U.H. ERMITA ZARAGOZA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO



No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
53	IZTAPALAPA	SAN JUANICO NEXTIPAC (PBLO.)	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
54	IZTAPALAPA	JUAN ESCUTIA 3a SECC.	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
55	MAGDALENA CONTRERAS	EL ERMITAÑO	\$450,000.00	SENDERO SEGURO
56	MAGDALENA CONTRERAS	TIERRA COLORADA	\$450,000.00	SENDERO SEGURO
57	MIGUEL HIDALGO	ANÁHUAC SEC II	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
58	MIGUEL HIDALGO	DANIEL GARZA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
59	MIGUEL HIDALGO	PENSIL NORTE	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
60	MIGUEL HIDALGO	TLAXPANA	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
61	MIGUEL HIDALGO	TORRE BLANCA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
62	MILPA ALTA	PUEBLO SAN PABLO OZTOTEPEC ZONA NORTE, BO. SAN MIGUEL Y SAN JUAN	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
63	MILPA ALTA	PIEBLO SAN PABLO OZTOTEPEC ZONA SUR BO. SAN MIGUEL Y SAN JUAN	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
64	MILPA ALTA	SAN ANTONIO TECOMITL (BO. TECAXTITLA)	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
65	MILPA ALTA	SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
66	MILPA ALTA	SAN MIGUEL (PBLO. SANTA ANA TLACOTENCO)	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
67	TLÁHUAC	LA HABANA	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
68	TLÁHUAC	SAN MIGUEL ZAPOTITLA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
69	TLÁHUAC	SAN NICOLÁS TETELCO (PBLO.)	\$600,000.00	SENDERO SEGURO



No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
70	TLÁHUAC	SANTA CATARINA YECAHUIZOTL (PBLO.)	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
71	TLÁHUAC	SANTIAGO ZAPOTITLAN (PBLO.)	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
72	TLALPAN	CHICHICASPATL	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
73	TLALPAN	PARAJE 38	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
74	TLALPAN	BOSQUES DEL PEDREGAL	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
75	TLALPAN	POPULAR STA. TERESA	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
76	TLALPAN	SANTO TOMAS AJUSCO (PBLO.)	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
77	TLALPAN	AYOCATITLA, ASUNCION SAN MIGUEL TOPILEJO	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
78	TLALPAN	LA TORTUGA XOLALPAC-HC COLEGIO MILITAR	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
79	TLALPAN	EL ZACATÓN NORTE	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
80	TLALPAN	AMP. MIGUEL HIDALGO 3RA SECC.	\$750,000.00	SENDERO SEGURO
81	TLALPAN	TORRES DE PADIERNA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
82	TLALPAN	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 4A SECC. (ORIENTE)	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
83	TLALPAN	ATOCPA SUR	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
84	TLALPAN	LOMAS DE CUILOTEPEC	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
85	TLALPAN	LOS VOLCANES	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
86	TLALPAN	TLALCOLIGIA	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
87	TLALPAN	LOS ENCINOS	\$500,000.00	SENDERO SEGURO



No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
88	TLALPAN	EL ZACATON SUR	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
89	TLALPAN	ISIDRO FABELA II (ORIENTE)	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
90	VENUSTIANO CARRANZA	FELIPE ANGELES	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
91	VENUSTIANO CARRANZA	MAGDALENA MIXHUCA	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
92	XOCHIMILCO	LA NORIA	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
93	XOCHIMILCO	SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
94	XOCHIMILCO	PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, PBLO. DE SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
95	XOCHIMILCO	XOCHIPILLI SANTA MARÍA NATIVITAS	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
96	XOCHIMILCO	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, Bq. SAN JUAN	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
97	XOCHIMILCO	SANTA CRUZ ACALPIXCA	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
98	XOCHIMILCO	CRISTO REY, PBLO. SANTIAGO TULYEHUALCO	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
99	XOCHIMILCO	Bq. XALTOCAN	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
10	XOCHIMILCO	Bq. SAN DIEGO	\$495,000.00	SENDERO SEGURO
101	XOCHIMILCO	LA GUADALUPITA (BARR)	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
102	XOCHIMILCO	SAN CRISTOBAL (BARR)	\$550,000.00	SENDERO SEGURO



Sendero Seguro, colonia Ayocatitla, San Miguel Topilejo en Alcaldía Tlalpan



Sendero Seguro Colonia Paraje 38, Alcaldía Tlalpan



Antes



Después





Sendero Seguro Colonia San Juan Joya, Alcaldía Iztapalapa Avance de Obra

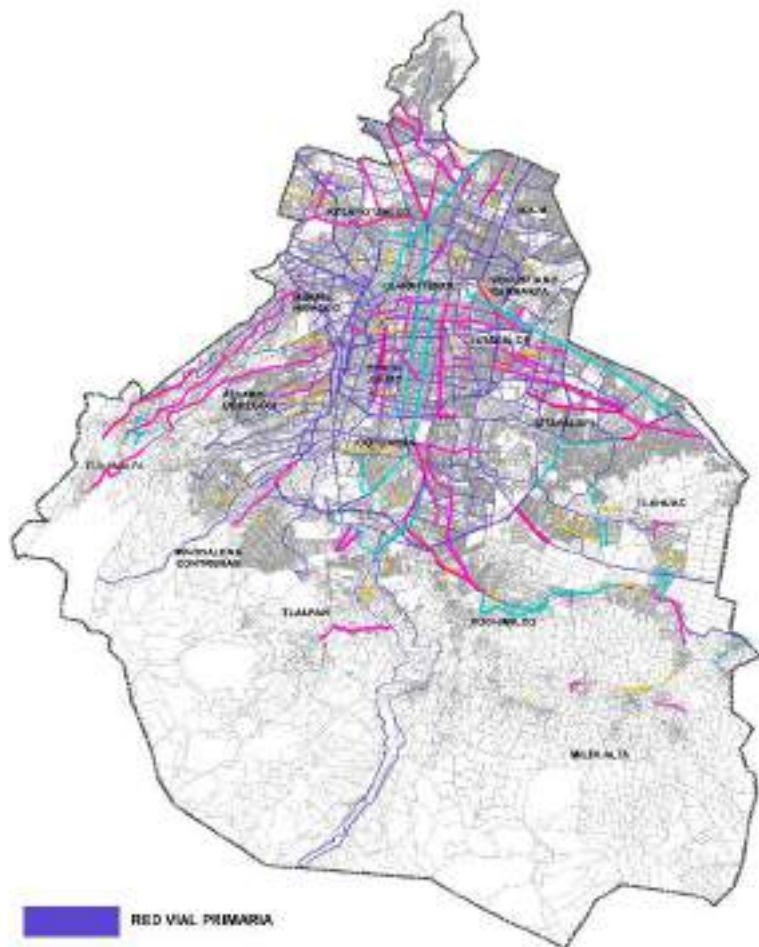


AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<ul style="list-style-type: none">• Iluminación con tecnología led para luminarios tipo urbano, infraestructura Inter postal y colocación de puntas de poste.• Sustitución de banquetas y guarniciones con materiales reciclados.• Balizamiento de cruces peatonales con diseño universal.• Mejoramiento de Áreas verdes.• Pintura en fachadas para eliminar grafitis.• Murales artísticos.• Botones de emergencia.• Cámaras de vigilancia.	200 km	89.08 km al 21 de septiembre de 2022	Se trabaja en obra civil y al final se trabajan áreas verdes y murales.

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

SENDEROS SEGUROS CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA 2022



NO.	AVENIDAS
1	AV. COYOACÁN
2	PACIFICO
3	CALZADA DE LAS BOMBAS
4	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA
5	CONGRESO DE LA UNIÓN
6	PANTITLÁN
7	AV. OCEANÍA
8	*PERIFÉRICO
9	INSURGENTES CENTRO
10	DR. VÉRTIZ 2ª Etapa
11	EJE CENTRAL 2ª Etapa
12	ALFONSO REYES 2ª Etapa
13	RENATO LEDUC "a Etapa
14	AV. INSURGENTES SUR
15	CIRCUITO INTERIOR
16	AV. DE LAS TORRES
17	AVENIDA VERACRUZ
18	PROL. 16 DE SEPTIEMBRE
19	AV. DE LOS CEDROS
20	AV. ERMITA IZTAPALAPA

NO.	AVENIDAS
21	C. AMADOR SALAZAR Y CDA. NIÑOS HEROES
22	CALZD. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE RAFAEL REYES
23	PERIFÉRICO ORIENTE TLAHUÁC / AV. ERMITA IZTAPALAPA
24	AV. TLAHUAC-CHALCO
25	ACUEDUCTO
26	AV. TLAHUAC -TULYEHUALCO
27	JUAN PALOMO
28	MIXQUIC-CHALCO
29	CENTRO DE SALUD QUIHAUTLA
30	EMILIANO ZAPATA
31	GUILLERMO PRIETO
32	CALLE PINO SUAREZ
33	CALLE LA GITANA
34	FRANCISCO JIMENEZ
35	CALZADA DE TLALPAN
36	AV. COPILCO
37	AV. CERRO DEL AGUA
38	ZARAGOZA
39	AV. 16 DE SEPTIEMBRE
40	CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO - AV MÉXICO
41	CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO - AV TENOCHTITLAN - SAN PEDRO ATOCPAN

Senderos Seguros 2019, 2020, 2021, 2022 Avance

AÑO	KILÓMETROS META	MONTO MDP	NO. SENDEROS	AVANCE EN KM
2019	139.9	100	128	139.9
2020	120.5	230	63	120.5
2021	250	522.3	58	250
			AVENIDAS	
2022	200	250	40	89.08
			AVENIDAS	22 SEP 22
	710.4	1,202.3		599.48

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

ACCIONES EN PROCESO



**Reconstrucción de banquetas y
guarniciones**



AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

ACCIONES EN PROCESO



**Reconstrucción de banquetas y
guarniciones**



AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

ACCIONES EN PROCESO



Rehabilitación de alumbrado público:
Iluminación con tecnología LED

Avance de las acciones
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas”.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Intervenciones en CETRAM para mejorar la seguridad, movilidad y accesibilidad para las mujeres	3 CETRAM	57%	<p>CETRAM Indios Verdes (34%) Cimentación de pasarela elevada, armado y colado de cajón de cimentación, exploraciones del INAH en cabecera norte de estación de STC, armado de cimentación del andén E, colado de concreto en carril, relleno de exploraciones del INAH en la gaza de retorno.</p> <p>CETRAM San Lázaro (37%) Cimentación de módulo comercial, cimentación y estructura metálica en pasarela central, conformación de carriles de autobuses en el área de transferencia modal del norte, cimentación y estructura metálica en la ampliación de pasarela de STC, armado y colado de cisternas.</p> <p>CETRAM Pantitlán (100%) Intervención durante 2022 Componentes generales: - Obra andén A -Servicio de apoyo RTP. - Obra andén H Trolebús L2. - Obra andén O Metrobús. - Obra en Avenida Talleres Gráfico Servicio de apoyo RTP.</p> <p>Es importante mencionar, que a pesar de que han concluido las intervenciones del servicio de apoyo en el CETRAM Pantitlán, posteriormente habrá intervenciones de seguimiento y mantenimiento conforme a la obra de línea 1 del STC Metro.</p>

AE 6. Fortalecer las acciones del Programa "Viajemos Seguras y Protegidas"
Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres



**CETRAM
INDIOS VERDES**



AE 6. Fortalecer las acciones del Programa "Viajemos Seguras y Protegidas"
Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres

**CETRAM
SAN LÁZARO**



AE 6. Fortalecer las acciones del Programa "Viajemos Seguras y Protegidas"
Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres



Andén A (Servicio de apoyo RTP)



CETRAM PANTITLÁN

Talleres Gráficos
(Servicio de apoyo RTP)



Andén O (Metrobús L4)



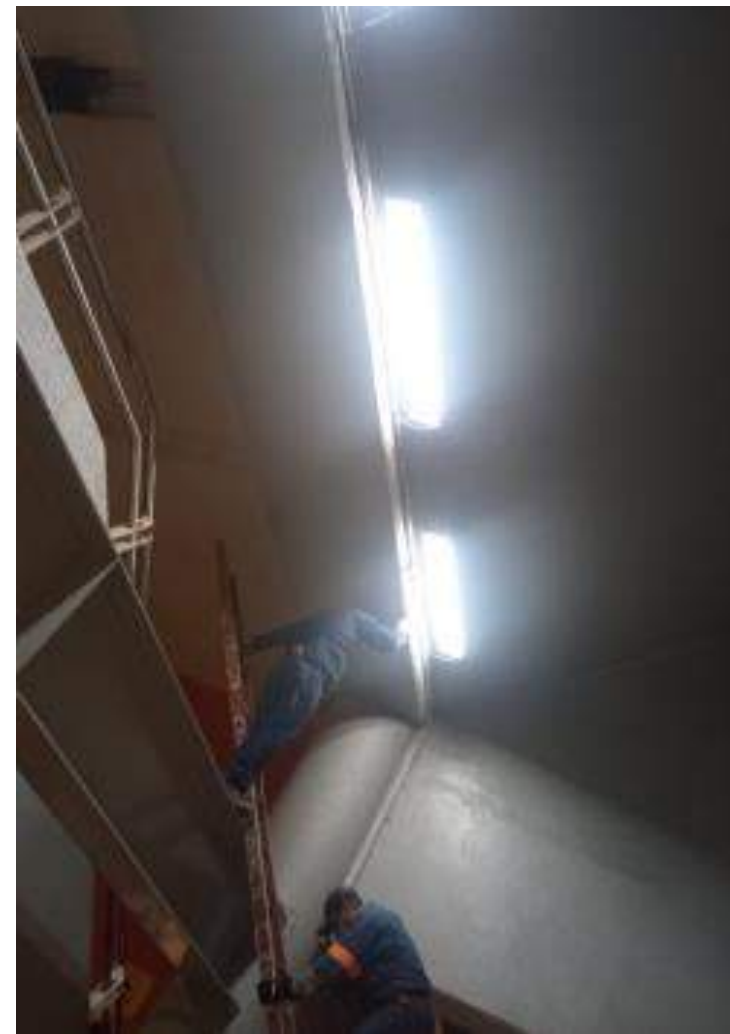
Andén H (Trolebús)

Actividad	Meta	Avance	Observaciones																																																						
Mejora y mantenimiento en la iluminación en las inmediaciones de las estaciones de Metro	-	93%	<p>Mantenimiento luminarias al interior de las instalaciones de las Líneas del Metro a agosto de 2022:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea</th> <th>No. Estaciones</th> <th>No. de Luminarias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Línea 1</td><td>16/20</td><td>1,603</td></tr> <tr><td>Línea 2</td><td>24/24</td><td>2,221</td></tr> <tr><td>Línea 3</td><td>21/21</td><td>2,094</td></tr> <tr><td>Línea 4</td><td>10/10</td><td>1,355</td></tr> <tr><td>Línea 5</td><td>13/13</td><td>2,075</td></tr> <tr><td>Línea 6</td><td>11/11</td><td>1,627</td></tr> <tr><td>Línea 7</td><td>12/14</td><td>2,138</td></tr> <tr><td>Línea 8</td><td>19/19</td><td>1,629</td></tr> <tr><td>Línea 9</td><td>12/12</td><td>1,149</td></tr> <tr><td>Línea A</td><td>10/10</td><td>446</td></tr> <tr><td>Línea B</td><td>20/21</td><td>1,890</td></tr> </tbody> </table> <p>Mantenimiento luminarias al exterior de las instalaciones de las Líneas del Metro:</p> <table border="1"> <tbody> <tr><td>Línea 1</td><td>03/20</td><td>65</td></tr> <tr><td>Línea 5</td><td>01/13</td><td>80</td></tr> <tr><td>Línea 7</td><td>07/14</td><td>135</td></tr> <tr><td>Línea 8</td><td>01/19</td><td>60</td></tr> <tr><td>Línea 12</td><td>03/20</td><td>50</td></tr> <tr><td>Línea B</td><td>01/21</td><td>30</td></tr> </tbody> </table>	Línea	No. Estaciones	No. de Luminarias	Línea 1	16/20	1,603	Línea 2	24/24	2,221	Línea 3	21/21	2,094	Línea 4	10/10	1,355	Línea 5	13/13	2,075	Línea 6	11/11	1,627	Línea 7	12/14	2,138	Línea 8	19/19	1,629	Línea 9	12/12	1,149	Línea A	10/10	446	Línea B	20/21	1,890	Línea 1	03/20	65	Línea 5	01/13	80	Línea 7	07/14	135	Línea 8	01/19	60	Línea 12	03/20	50	Línea B	01/21	30
Línea	No. Estaciones	No. de Luminarias																																																							
Línea 1	16/20	1,603																																																							
Línea 2	24/24	2,221																																																							
Línea 3	21/21	2,094																																																							
Línea 4	10/10	1,355																																																							
Línea 5	13/13	2,075																																																							
Línea 6	11/11	1,627																																																							
Línea 7	12/14	2,138																																																							
Línea 8	19/19	1,629																																																							
Línea 9	12/12	1,149																																																							
Línea A	10/10	446																																																							
Línea B	20/21	1,890																																																							
Línea 1	03/20	65																																																							
Línea 5	01/13	80																																																							
Línea 7	07/14	135																																																							
Línea 8	01/19	60																																																							
Línea 12	03/20	50																																																							
Línea B	01/21	30																																																							

**AE 6. Fortalecer las acciones del Programa "Viajemos Seguras y Protegidas"
Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres**



Mantenimiento luminarias al interior de las instalaciones del Metro



**AE 6. Fortalecer las acciones del Programa "Viajemos Seguras y Protegidas"
Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres**



Mantenimiento luminarias al exterior de las instalaciones del Metro



AE 6. Fortalecer las acciones del Programa "Viajemos Seguras y Protegidas"
Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Capacitación continua en materia de género en los Organismos del Sistema Integrado de Transporte Público	100% operadores	30%	Capacitación de operadores al primer semestre de 2022: Metro 31.25% STE 6.62% RTP 78.46% ORT 5.00%
Implementación y capacitación de primeros respondientes en el Protocolo de actuación para primeros respondientes en los Sistemas de Transporte.	100% elementos de seguridad de Metrobús 100% operadores y personal de supervisión	0%	Sin modificaciones.
Implementar una estrategia integral de difusión de manera interinstitucional, sobre los servicios de prevención y atención inmediata a las mujeres en situación de violencia sexual y otras de género en el transporte en la Ciudad de México	1 campaña de difusión	0%	Sin modificaciones.

Avance de las acciones de emergencia
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Objetivo específico 1. Generar un sistema de contenidos que integran la perspectiva de género y derechos humanos:			
1.1. Identificar en los programas de estudio, las necesidades de modificación o diseño para la incorporación de la perspectiva de género.	100% de programas revisados (5)	4 programas revisados	80% de avance
1.2. Modificar las currículas de estudio acordes con los programas de formación.	100% de modificaciones atendidas	1 currícula modificada	25% de avance
Objetivo específico 2. Capacitar a instructoras e instructores para que impartan sus diferentes asignaturas con perspectiva de género y derechos humanos:			
2.1. Identificar los perfiles profesionales por modificar.	4 perfiles analizados	3 perfiles analizados	75% de avance
2.3. Capacitar al personal docente	60% del cuerpo docente capacitado	20.8% (15 mujeres y 37 hombres)	En la quincena del 16 al 31 de julio la SEMUJERES capacitó a personal docente con el curso "formador de formadores" en género y DDHH

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<p>Objetivo específico 3. Formar y capacitar de manera continua, en contenidos de género y derechos humanos de las mujeres, al personal operativo y mando, mediante procesos formativos inductivos (en coordinación con SeMujeres), de profesionalización y especialización:</p>			
Impartir el curso "Género" a personal operativo.	3,500 personas	1,352 personas (439 mujeres y 913 hombres)	Los cursos se imparten en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la CdMx.
Impartir el curso "Seguridad y Derechos Humanos" a personal operativo.	6,000 personas	1,582 personas (490 mujeres y 1,092 hombres)	
Impartir el curso "ABC de los Derechos Humanos" a personal operativo.	4,000 personas	1,576 personas (496 mujeres y 1,080 hombres)	
Impartir el taller de "Género" a personal operativo.	7,200 personas	3,323 personas (724 mujeres y 2,599 hombres)	Talleres presenciales
Impartir el taller "Diversidad Sexual" a personal operativo.	7,200 personas	3,323 personas (724 mujeres y 2,599 hombres)	

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Impartir la materia de "Perspectiva de Género" del Curso Básico de Formación Policial (CBFP).	2,000 cadetes	833 personas (378 mujeres y 455 hombres)	
Impartir la Materia de "Perspectiva de Género" del Curso Básico de Formación Policial (Perfil Analista Táctico y Perfil Investigador).	170 cadetes	171 cadetes (69 mujeres y 102 hombres)	Meta cumplida
Impartir el curso de Inducción a Policías "Vida Libre de Violencia para Mujeres y Niñas" para el Curso Básico de Formación Policial (CBFP).	2,170 cadetes	550 cadetes (231 mujeres y 319 hombres)	
Impartir el Taller de Educación Sexual (Propedéutico, Curso Básico de Formación Policial).	2,170 cadetes	1,108 cadetes (482 mujeres y 626 hombres)	
Impartir el Curso-Taller para Atención en Casos de Violencia Contra las Mujeres y Niños/as y Canalización de Víctimas.	1,000 policías	658 policías (161 mujeres y 497 hombres)	
Impartir el curso sobre los Protocolos de Actuación Policial	1,000 policías	637 policías (171 mujeres y 466 hombres)	

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Impartir la materia "Perspectiva de Género" para el curso a Jefa/Jefe de Cuadrante.	Pendiente	921 postulantes (77 mujeres y 844 hombres)	
Impartir el Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género.	90 policías	90 policías (53 mujeres y 37 hombres)	Meta concluida (abril)
Impartir la materia "Perspectiva de género". Curso para mandos habilitados.	40 mandos	21 mandos (9 mujeres y 12 hombres)	Meta concluida.
Capacitación en materia de feminicidio, derechos humanos y acceso a la justicia con perspectiva de género, impartido por CONAVIM.	Sin definir	1 persona (1 mujer)	Meta concluida
Materia "Perspectiva de Género" Curso para el Reingreso a la Policía de Proximidad de la Ciudad de México.	28	17 personas (3 mujeres y 14 hombres)	
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad (UNODC)	Sin definir	176 personas (25 mujeres y 151 hombres)	

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Objetivo Específico 4. Fortalecer la igualdad sustantiva en el acceso, participación y egreso de mujeres cadetes en la Formación Inicial así como en el cuerpo docente la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.			
Promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación inicial.	50% de mujeres reclutadas para la formación inicial	34.73%	Enero 162 Mujeres Reclutadas, 28.37% Febrero 120 Mujeres reclutadas, 34.1% Marzo 123 Mujeres reclutadas, 39.81% Abril 302 mujeres reclutadas, 35.33% Mayo 318 mujeres reclutadas, 36.43% Junio 194 mujeres reclutadas, 36.19% Julio 175 mujeres reclutadas, 32.79% Agosto 21 mujeres reclutadas, 34.84%
Promover la eficiencia terminal de mujeres cadetes en la Formación Inicial.	1000 mujeres egresadas de la Formación Inicial	343 mujeres concluyeron	34.3% de avance
Incorporar a las mujeres policías como docentes e instructoras.	50% de mujeres docentes o instructoras	23% de avance	Al 31 de mes se cuenta con 59 mujeres instructoras.

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales
Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<p>Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género</p> <p>Desarrollar los conocimientos teórico-prácticos que le permitan comprender integralmente el fenómeno de la violencia de género e implementar, en su actuar policial, la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos para brindar atención a víctimas de violencia de género.</p>	<p>90 policías</p>	<p>100% Meta cumplida</p>	<p>El Diplomado tiene el objetivo de proporcionar conocimientos teórico-prácticos para que las y los policías comprendan integralmente el fenómeno de la violencia de género e implemente en su actuar policial la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos para brindar atención a víctimas de violencia de género.</p> <p>Los aprendizajes logrados fueron comprender integralmente el fenómeno de la violencia de género e implementar, en su actuar policial, la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos para brindar atención a víctimas de violencia de género.</p>
<p>Curso "Formación de personas formadoras de cuerpos policiales, en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y niñas".</p> <p>Incorporar el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de procesos de capacitación, elaborando una propuesta didáctica que contenga acciones dirigidas a la prevención y atención de la violencia de género y el acceso a la justicia de las mujeres.</p>	<p>62 personas formadoras de la Universidad de la Policía, (15 mujeres y 47 hombres)</p>	<p>100% Meta cumplida</p>	<p>El curso tiene el propósito de fortalecer las capacidades técnicas para el diseño y desarrollo de cursos, mediante el uso del lenguaje no sexista, eliminación de estereotipos y prejuicios de género, promoción de la no discriminación y el reconocimiento de la igualdad sustantiva como un derecho humano.</p> <p>En cuanto a los aprendizajes, se logró la identificación de la normatividad jurídica aplicada a casos de violencia, resolución de problemas con perspectiva de género, así como las pautas para la incorporación de la perspectiva de género en el diseño e impartición de cursos y pensamiento crítico, que les permitiera reconocer su participación y compromiso en la formación profesional de los cuerpos policiales.</p>

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<p>Lineamientos para el Diseño de Capacitaciones Especializadas con Perspectiva de Género y Derechos Humanos.</p> <p>Establecer las pautas y criterios pedagógicos y metodológicos que oriente la incorporación de la perspectiva de género y perspectiva de género en los procesos de formación y actualización de las personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/70304/33/1/0</p>	<p>1 Lineamientos publicados</p>	<p>100% meta cumplida</p>	<p>Los lineamientos tienen por objeto establecer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las pautas para la capacitación y formación institucional con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres en la Administración Pública de la Ciudad de México, • para las obligaciones en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, • contemplando puntualmente el diseño pedagógico y curricular en materia de prevención, atención y sanción de la violencia contra niñas, jóvenes y mujeres. <p>Son de aplicación general para las personas servidoras públicas encargadas, en el ámbito de sus competencias, de la organización, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones y programas de capacitación y formación.</p> <p>7 Capítulos:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Disposiciones generales ii. De la identificación de las necesidades de capacitación iii. Del diseño metodológico y planificación de actividades iv. De los contenidos mínimos para la capacitación y formación especializada v. De los conocimientos básicos para desarrollar actividades de capacitación y formación institucional vi. De la evaluación del proceso de capacitación y formación vii. Del padrón y seguimiento a personas servidoras públicas capacitadas y formadas

**AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales
Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<p>Curso Género y Derechos Humanos</p>	<p>321 policías (304 hombres, 17 mujeres)</p>		<p>Adicionalmente, se han impartido cursos en línea en el marco del Programa Institucional de Capacitación, correspondientes al Eje 2. Vida libre de violencia.</p> <p>Objetivo del curso: Adquirir conocimientos básicos sobre la perspectiva de género y derechos humanos, para fortalecer el ejercicio de las funciones del servicio público, evitando con ello la réplica de actos de discriminación y violencia, y garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Duración: 20 hrs.</p>
<p>Curso Violencias contra mujeres, jóvenes y niñas en contextos de emergencia y crisis</p>	<p>291 policías (274 hombres, 17 mujeres)</p>		<p>Objetivo del curso: Analizar las violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en el marco de emergencias y crisis, teniendo en cuenta las bases sociales y culturales que las favorecen y perpetúan, con el fin de plantear acciones para su erradicación, atención y prevención.</p> <p>Duración: 10 hrs.</p>

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales
Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres



Avance de las acciones
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

**AE 10. Creación de la Unidad Especializada de
Género para la atención integral y oportuna
de delitos cometidos en contra de las mujeres**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AE 10. Creación de la Unidad Especializada de Género para la atención integral y oportuna de delitos cometidos en contra de las mujeres
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Objetivo Específico 2. Difundir la UEG y de los servicios que brinda entre el personal operativo y mando			
2.1. Implementar las acciones de difusión de la UEG por medios electrónicos.	Promoción permanente en medios electrónicos	1 video realizado	
Implementar acciones de difusión de la UEG.	Talleres de difusión.	382 Cadetes (141 mujeres y 241 hombres) en talleres de difusión y formativos.	
Objetivo Específico 3. Atender el total de quejas presentadas por las mujeres policías y ciudadanas víctimas de violencia, por personal policial.			
3.1. Atender al total de mujeres víctimas de violencia por personal policial.	100% de quejas presentadas	100% de quejas fueron atendidas, se recibieron en total 240 CIAs (818 desde diciembre de 2019)	Resultados: 206 correctivos disciplinarios* , 180 enviadas a la Comisión de Honor y Justicia, 12 al OIC y 51 medidas cautelares otorgadas. De enero a agosto, 100 % de destituciones respecto a 2021 (91 policías destituidos)

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Objetivo Específico 4. Substanciar los procedimientos administrativos en la Unidad Espejo de la Comisión de Honor y Justicia, para realizar su debida integración hasta que sean remitidos para su resolución ante la autoridad correspondiente.			
4.1 Incrementar en 200% el número de resoluciones de procedimientos administrativos respecto a las logradas en 2021.	Al menos 48 procedimientos administrativos sustanciados (línea base 2021: 24)	88 expedientes resueltos	60 procedimientos substanciados ; es decir, el 250 % de lo logrado en 2021.
Objetivo Específico 5. Fortalecer los instrumentos de registro que se operan en la UEG			
5.1. Diseñar y elaborar la base de datos que contenga el total de la información de la atención en la UEG.	1 Base de datos	En etapa de revisión y aprobación	

VII. ASUNTOS GENERALES

- Informe de los avances del diseño e implementación del Protocolo de la NOM-046 para la Ciudad de México





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO